

# CURSO E-LEARNING EN CANALES DE DENUNCIA

Adaptado a la Ley 2/2023, de 20 de febrero

## 1ª Edición

Título propio:



**tirant  
formación**

Obtención de diploma acreditativo  
por Tirant Formación



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)



**tirant  
formación**

# Sobre el curso:

En el presente Cursos se analizan desde un punto de vista práctico las cuestiones principales que el alumno debe conocer sobre las características y el funcionamiento práctico del Canal de Comunicaciones, haciendo especial hincapié, en las diferentes normativas que lo establecen como necesario, desde el artículo 31 bis del Código Penal, la Ley 2/2023, de 20 de febrero, la Ley 10/2010, de 28 de abril del Prevención del Blanqueo de Capitales. entre otras. Asimismo, se analizan aspectos tan importantes como las garantías que deben presidir su funcionamiento, la investigación derivada de las comunicaciones recibidas, la nueva figura de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, o el régimen sancionador asociado al mal funcionamiento de los Canales de Comunicaciones.

- Entender la necesidad de la existencia del Canal y garantías que debe presidir su funcionamiento.
- Aplicación práctica de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.
- Sesiones en directo.

Fecha de inicio: 22 / 05 / 2023

Fecha de finalización: 28 / 06 / 2023

Horas lectivas: 25 horas.



**DIRECCIÓN NOMBRE Y CARGO:**

Javier Puyol Montero  
Magistrado Excedente. Letrado del Tribunal Constitucional. Doctor en derecho y Compliance Officer nacional e internacional.

**INSCRIBIRME**



# ¿Por qué estudiar este curso con Tirant?

## La mejor formación jurídica especializada

Este Curso abre las puertas profesionalmente a ser responsable de los sistemas de información de una persona jurídica, empresa u organización, y al mismo tiempo, posibilita el desempeño de la función de la profesión de gestor del Canal de Comunicaciones.

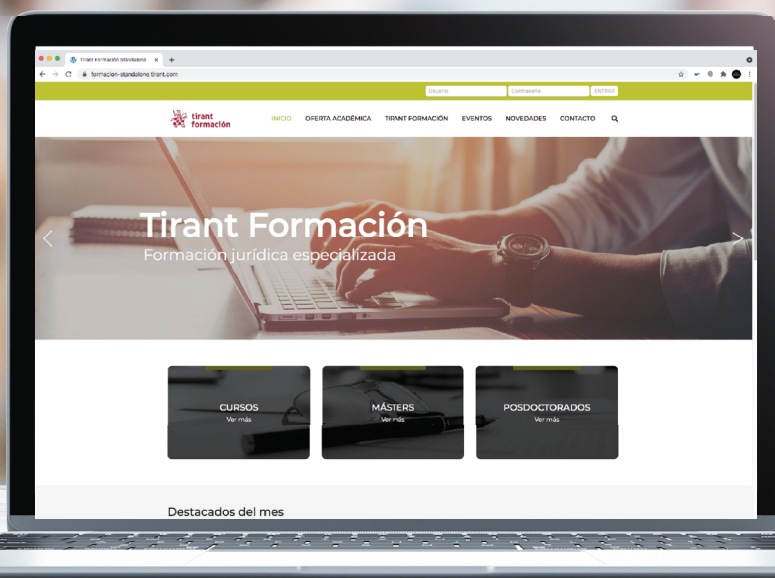
El contenido  
más  
actualizado

Conocimiento  
práctico

Los mejores  
docentes

Prestigio  
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



# Objetivos:

Que el alumno tenga un amplio dominio de la problemática vinculada a la gestión de los sistemas de información de cualquier empresa o persona jurídica, con capacidad de tomar decisiones sobre las comunicaciones recibidas, de ordenar de manera adecuada la investigación vinculada a la mismas, y la resolución de los conflictos y situaciones que de ordinario se presentan en el Canal de Comunicaciones, atendiendo de manera especial a la nueva problemática suscitada por las particularidades contenidas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

# Dirigido a:

Abogados, Auditores, Profesionales del Cumplimiento Normativo y del Compliance.



# Programa académico

## ■ MÓDULO 1. CUESTIONES GENERALES SOBRE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN.

1. Introducción

2. Terminología

3. Normativa sobre los modelos del Canal de Comunicaciones.

a). Normativa General.

a.1). Artículo 31 bis.

a.2). Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

a.3.) La Directiva de Alertadores.

b). Legislación especial sobre Canales de Comunicaciones.

b.1) Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

b.2). Ley Orgánica 10/2022, de 6 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual.

b.3). Otra normativa donde se establecen Canales de Comunicación.

4. Principales características y principios de funcionamiento de los Canales de Comunicación.

5. Objetivos de los Canales de Comunicación.

6. Garantías de los Canales de Comunicación.

7.- Organización y estructura del Canal de Comunicación.

a). Cuestiones generales.

b). Canal de Comunicaciones interno.

b.1). Concepto.

b.2). Ámbito objetivo.

b.3). Ámbito subjetivo.

b.4). Procedimiento.

b.5). Protección del denunciante.

c). Canal de denuncias externo.

c.1). Características.

c.2). Principios rectores de su funcionamiento.

d). Canal de Comunicaciones Híbrido.

8. El ámbito de los derechos procesales y materiales en el Canal de Comunicaciones.

a). Los procesos en el Canal de Comunicaciones.

b). El proceso de comunicación y/o denuncia.

c). Las comunicaciones confidenciales y/o anónimas.

d). La aplicación de los derechos fundamentales entre particulares.

e). Los principios procesales en el Canal de Comunicaciones.

f). Los actos de investigación y constatación de evidencias.

g). La valoración de las evidencias obtenidas en la investigación.

## ■ MÓDULO 2. ESPECIAL CONSIDERACIÓN DE LA LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO.

1. Finalidad de la Ley y ámbito de aplicación.

2. Disposiciones generales sobre el funcionamiento del sistema interno de información.

3. El sistema interno de información en el sector privado.

4. El sistema interno de información en el sector público.

5. El Canal externo de información de la Autoridad Independiente de Protección del Infor-



# Programa académico

mante o Autoridad Administrativa Independiente (A.A.I.)

**6.** Publicidad de la información y registro de las comunicaciones.

**7.** Revelación Pública.

**8.** La protección de datos personales en los Canales de Comunicaciones.

**9.** Las medidas de protección.

**10.** La Autoridad Independiente de Protección del Informante o Autoridad Administrativa Independiente (A.A.I.)

**a).** Disposiciones generales.

**b).** Régimen jurídico.

**c).** Organización.

**11.** Régimen sancionador.

**12.** Otras disposiciones.

■ **MÓDULO 3. MODELO PRÁCTICO DEL CANAL DE COMUNICACIONES.**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Asistencia a las clases y realización de ejercicios de evaluación al finalizar el curso.

**METODOLOGÍA:** Curso eminente práctico, donde se incluyen casos prácticos donde poder profundizar los conocimientos teóricos aprendidos

**CONDICIONES GENERALES:** A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso

## CONTACTAR



[cursos@tirantformacion.com](mailto:cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[asesorformacionmex@tirant.com](mailto:asesorformacionmex@tirant.com)



+521 5514430931



[asesorformacionch@tirant.com](mailto:asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto:asesorformacioncol@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto:asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



OTROS



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto:asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)